



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD REAL

Concejalía de Igualdad

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 1 DE FEBRERO DE 2018 **DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER**

En Ciudad Real, a uno de febrero de dos mil dieciocho, siendo las diecisiete horas y veinte minutos, se reúne en el Salón de Plenos, el PLENO DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, bajo la Presidencia de la Sra. Concejala de Igualdad DOÑA MANUELA NIETO-MARQUEZ, el Sr. Concejal del Grupo Municipal PSOE, D. DAVID SERRANO, la Sra. Concejala del Grupo Municipal del PARTIDO POPULAR, DOÑA AURORA GALISTEO, como representante del Grupo Municipal GANEMOS, DOÑA NIEVES PEINADO, asimismo, de las siguientes Concejeras y Consejeros:

- DON JULIO DE LA CRUZ, representante del CENTRO DE LA MUJER
- DOÑA LUPEZ OCANA, representante de CSIF
- DOÑA ROSARIO VEL, representante de AFAMMER
- DOÑA ANGELES MORALLON Y DON JOSE LIZCANO, representantes de APAIOCLM
- DOÑA MARIA SOLEDAD CAMPOS, representante de UCLM
- DOÑA ANA ALVAREZ SERRANO, representante de CRUZ ROJA C- REAL
- DOÑA ALICIA ROJAS, representante de AJE
- DOÑA MARIA DE LA CABEZA HUETE, representante de MULTIANGULO
- DOÑA ANA HINCHADO, representante de MUJERES OPAÑEL
- DOÑA ROSA M^º CASERO, representante de CEPAIM
- DOÑA ROSARIO MONTOYA, representante de SECRETARIADO GITANO

Asisten como asesores DOÑA ELENA GOMEZ del área jurídica del Centro Local de la Mujer y DON ALBERTO HERVAS representante de MULTIANGULO.

Así como de la Sra. Secretaria del CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, DOÑA MARIA LUISA HERRERA NUÑEZ.

Se abre la sesión a la hora antes indicada.

Toma la palabra la Presidencia y disculpa la asistencia de la Alcaldesa D^º Pilar Zamora así como de las entidades AMFAR y CCOO.

Se guarda 1 minuto de silencio por las mujeres víctimas de violencia, la presidencia recuerda la cifra de mujeres asesinadas en 2017.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD REAL

Concejalía de Igualdad

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

CON LA CONFORMIDAD DE TODAS LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESENTES, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

PUNTO SEGUNDO.- DAR CUENTA DE LA FIRMA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL VIOGEN.

Toma la palabra D. David Serrano exponiendo todos los trámites realizados por el Ayuntamiento de Ciudad Real para la puesta en funcionamiento del VIOGEN en Ciudad Real. Informa que el acuerdo se realizó el 23 de enero de 2018 con la firma de la Alcaldesa y el Subdelegado del Gobierno.

Interviene D^a Nieves Peinado, representante de GANEMOS para preguntar si los policías que se ocuparan del VIOGEN tienen formación en igualdad.

Contesta D. David Serrano diciendo que hay policías con formación en igualdad y que recibirán formación especializada dentro del sistema de VIOGEN que será impartida por el Ministerio del Interior.

Interviene D. Jose Lizcano, representante de APAIOCLM para expresar su preocupación por que las personas encargadas sean las idóneas y para preguntar si se disponen de los medios necesarios para atender el VIOGEN.

Contesta D. David Serrano diciendo que en cuanto a medios materiales se van a renovar 3 equipos informáticos por exigencias del Ministerio y los medios personales sí se dispone de policías capacitados.

Continúa su intervención el representante de APAIOCLM diciendo que también es necesario disponer de un vehículo y permiso para vestir de paisano.

D. David Serrano contesta diciendo que han solicitado en repetidas ocasiones permiso para ir sin uniformar pero que solamente han autorizado a 8 policías, dice que volverán a solicitarlo para disponer de más policías sin uniformar ya que al formar parte del VIOGEN creen que lo autorizaran.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD REAL

Concejalía de Igualdad

PUNTO TERCERO.- DAR CUENTA DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS CON MOTIVO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y LAS NIÑAS EN LA CIENCIA (11 FEBRERO).

La Sra. Concejala de Igualdad informa de la programación organizada por el Ayuntamiento de Ciudad Real.

A continuación se detalla programa:

Para celebrar **el Día Internacional de las Mujer y las Niña en la Ciencia, 11 de Febrero**, dicha fecha tiene como objetivo reconocer a mujeres excepcionales, visibilizar el trabajo de las científicas, crear roles femeninos en los ámbitos de la ciencia y la ingeniería, apoyar el papel clave de las mujeres científicas del presente y futuro de la Ciencia, y promover prácticas que favorezcan la igualdad de género en el ámbito científico.

Martes, 6 de febrero de 2018

18:00 horas.- Inauguración de la Exposición “Mujeres Científicas”, cedida por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

Inaugurada por:

D^a Pilar Zamora Bastante. Excma. Alcaldesa de Ciudad Real.

D^a Carmen Teresa Olmedo Pedroche. Delegada de la JCCM en Ciudad Real.

D^a Ana M^a Carretero García. Vicerrectora de Estudiantes y Responsabilidad Social - UCLM.

18:30 horas.- Conferencia de D^a María Dolores Cabezudo Ibáñez.

Catedrática en Química de la UCLM, especialidad en Tecnología de Alimentos.

Lugar: Sala Conferencias - Museo López-Villaseñor.

Café-Tertulia “Mujeres Científicas”

Ciudad Real, Valverde, Las Casas, Carrión de Calatrava y Poblete.

Martes, 20 de febrero de 2018

18:00 horas.- Mesa Redonda “Científicas de nuestro tiempo, en nuestra tierra”

□ **Moderadora D^a Ana Sanz Redondo.**- Directora Académica. Dra. Ingeniera Agrónoma. Profesora Titular de Ingeniería Cartográfica y Geodesia. E.T.S. Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

□ **D^a Gloria Patricia Rodríguez Donoso.** Dra. en Ciencias Química. Profesora Titular Ciencia De Los Materiales E Ingeniería Metalúrgica. ETS. Ingenieros Industriales.

□ **D^a. Inmaculada Ballesteros Yáñez.** Bióloga. Dra. en Neurociencias. Vicedecana de Facultad Medicina. Profesora en Bioquímica y Biología Molecular.

□ **D^a Coral Calero Muñoz.** Dra. en Informática. Catedrática de Tecnologías y sistemas de Información. Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

□ **D^a Alicia Martínez González.** Dra. en Matemáticas. Profesora del Departamento de Matemáticas. Facultad de Educación, Laboratorio MOLAB-IMACI (Instituto Matemática Aplicada a la Ciencia y la Ingeniería).

□ **D^a Ester Vázquez Fernández-Pacheco.** Dra. en Ciencias Química. Directora Del IRICA (Instituto Regional de Investigación Científica Aplicada).



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD REAL

Concejalía de Igualdad

Toma la palabra D^a M^a Angeles Morallón y expone a las Entidades del Consejo que la elaboración del programa ha sido trabajoso, que están representadas las ciencias puras ya que es donde menos chicas hay. Resalta que ha tenido bastante eco en la comunidad educativa universitaria, indica que más de 50 mujeres han querido grabar un vídeo para visibilizar dichas carreras.

PUNTO CUARTO.- DAR CUENTA PROTOCOLO DE ACOSO SEXUAL Y ACOSO POR RAZÓN DE SEXO EN EL AMBITO DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

La Concejala de Igualdad cede la palabra a D. Alberto Hervás representante de MULTIANGULO entidad que está llevando a cabo el Protocolo de Acoso Sexual y Acoso por Razón de Sexo en el Ámbito del Ayuntamiento de Ciudad Real.

D. Alberto Hervás informa al Consejo que se llevaran a cabo 5 sesiones con el grupo motor para establecer unas bases conjuntas y establecer unos conceptos mínimos con los que trabajarán y que ayudaran a Multiangulo a elaborar el protocolo. Trabajarán mediante dinámicas on-line y exponer en las reuniones una puesta en común.

D^a ANGELES MORALLON, diciendo que desde APAIOCLM les preocupa que por qué acoso sexual y no también acoso y mobbing ya que es más dañino y más difícil de detectar y ven necesario ampliar ese campo. Continúa diciendo que la metodología está bien pero quiere saber qué expertos hay en el grupo, considera que Maybe Bejarano es experta en igualdad pero comenta que se está hablando de violencia y acoso.

Contesta D. Alberto Hervás diciendo que las personas que han sido invitadas para formar de ese grupo de motor son 9 de distintos departamentos del Ayuntamiento más 2 personas que están dinamizando.

D^a Angeles, Insiste que son buenos profesionales pero que formación específica para abordar el tema ya que cree que un protocolo es para mucho tiempo y no se modifica continuamente y para más garantía y que habría personas expertas que estarían dispuestas a colaborar. Pero el grupo motor conoce perfectamente el Ayuntamiento pero se están hablando de tipificaciones, de actuaciones.

Continúa D. Alberto diciendo que ellos darán todo el apoyo de las tipificaciones que hay para que puedan identificarlas. Dice que desde el punto de vista de la formación cualquier protocolo aboga por la formación específica de las personas que van a componer los distintos órganos.

D^a Angeles dice que el procedimiento del protocolo pasará por el consejo y se irá valorando

Toma la palabra D^a Manuela Nieto-Márquez para hacer una aclaración, que los representantes sindicales a los que se refería D. Alberto son los representantes del comité de seguridad y salud por lo que sí tienen formación. Continúa diciendo que se irá viendo cómo se desarrolla el documento desde el Consejo.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD REAL

Concejalía de Igualdad

PUNTO QUINTO.- DAR CUENTA DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROTOCOLO MUNICIPAL DE INTERVENCION EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

D^a Manuela Nieto-Márquez quiere agradecer a D^a Elena Gómez, jurídica del Centro local de la Mujer su trabajo en la elaboración del Protocolo Municipal.

Toma la palabra D^a Elena Gómez y expone todo el proceso de elaboración del protocolo e informa que una vez realizado el esqueleto del mismo se realizarán con todas las instituciones implicadas una ronda de trabajo para ir perfilando con cada una de ellas lo que cada institución tiene como funciones propias.

Toma la palabra la representante de MUJERES OPAÑEL para saber si se van a contactar con las Entidades que trabajen con mujeres en Ciudad Real y si se enviará al Consejo el borrador.

Contesta D^a Manuela Nieto-Márquez diciendo que ya se envió un inicio del borrador y que cuando se termine la ronda con las distintas instituciones se enviará de nuevo el borrador, comenta que este borrador se debería aprobar en el Consejo y en la Junta Local de Seguridad.

Interviene la representante del PP para realizar una recomendación diciendo que hace unos meses celebraron una mesa sobre mujer con discapacidad y violencia de género y las cifras que les ofrecieron desde la universidad sobre la doble discriminación y le gustaría que alguna asociación de discapacidad pudieran participar en este protocolo que aporten la problemática a la que se enfrentan.

Contesta D^a Elena Gómez diciendo que esa línea de actuación con mujeres se llama con especial vulnerabilidad por distintas razones, sociales, por enfermedad. Explica que el protocolo está diseñado para trabajar con mujeres asesinadas, con mujeres menores de edad, mujeres extranjeras, y que también descubrieron que hay un colectivo de mujeres que no tenían ninguna diferenciación pero que presentan una especial vulnerabilidad y que tendrían cabida las mujeres con discapacidad.

Toma la Palabra la representante de GANEMOS para preguntar que cuando hablamos de mujeres fallecidas sería mujeres asesinadas o hablamos de que el protocolo es más amplio.

Contesta D^a Elena Gómez hablamos de feminicidios directamente, comenta que en el protocolo de duelo está incorporado en ese protocolo. Lee al Consejo el protocolo de duelo y aclara que hay es donde aparece la palabra feminicidio.

Continua D^a Nieves para decir que tienen que ser más reivindicativas con la terminología que utilizamos.

En estos momentos se incorpora la Alcaldesa de Ciudad Real a la Presidencia del Consejo.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD REAL

Concejalía de Igualdad

Mujeres Opañel propone que las mujeres mayores se podrían incluir en el colectivo de mujeres con situaciones de especial vulnerabilidad.

Contesta D^a Elena Gómez, diciendo que el problema de una lista exhaustiva es a la gente que te dejas fuera, entiende que es mejor hablar de mujeres con especial vulnerabilidad que no excluye a ninguna.

Mujeres Opañel continua diciendo que si no se nombra no se presta la misma atención porque es un colectivo que está muy invisibilizado y ya que se hace un protocolo nuevo se tendría que indagar.

Continua D^a Elena para decir que no tiene inconveniente en nombrar pero cuando nombras fuera de las especificidades, todo lo que se nombra implica excluir, es por lo que los criterios abiertos tienen más cabida dentro de él.

La Representante de APAIOCLM dice que una solución abierta sería poner "en cualesquiera otras causas posibles que se valoren para tal efecto".

Toma la palabra la Concejala de Igualdad para decir que cuando se realicen las distintas rondas de reuniones se llevará de nuevo al Consejo.

PUNTO SEXTO.- APROBACION PROTOCOLO DE DUELO

Interviene la Alcaldesa de Ciudad Real para pedir por su incorporación al Consejo más tarde.

D^a Manuela Nieto-Márquez para llevar al Consejo la aprobación del protocolo de duelo para que forme parte del Protocolo Municipal de intervención en materia de Violencia de género.

D^a Elena Gómez, comenta que ha retocado alguna modificación dirigida a una mayor intervención del Ayuntamiento.

La Alcaldesa dice que si os parece se os pasará por E-mail el nuevo protocolo y con las aportaciones de todas las entidades para aprobarlo de nuevo en el Consejo.

Todas las entidades están de acuerdo.

PUNTO SEPTIMO.- REPRESENTANTE CONSEJO ASESOR AUDIOVISUAL DE CONTENIDOS Y PROGRAMACION DE LA TELEVISION MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Toma la palabra la Alcaldesa para decir que si hay alguna entidad voluntaria y comenta que es muy importante que una entidad representante del Consejo local de la Mujer esté en el Consejo audiovisual.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD REAL

Concejalía de Igualdad

MUJERES OPAÑEL interviene para decir que ellas pueden ser pero que tienen que consultarlo y valorarlo.

La Alcaldesa pregunta que si hay alguna entidad más.

Dª Aurora Galisteo representante del PP dice que muchas asociaciones tienen gabinete de prensa y que pueden preguntar.

GANEMOS propone que se vote a Mujeres Opañel para no retrasar el tema y en el caso que no pueda se realizara una reunión extraordinaria.

APAIOCOM propone que se renueve cada año para repartir la carga.

LA ALCALDESA expone que a efecto de acta, Mujeres Opañel forma parte del Consejo Audiovisual y que se renueve el cargo anualmente la entidad. Si M.Opañel renunciara se volverá a tener una nueva reunión.

Se aprueba que la Entidad se renueve anualmente.

PUNTO OCTAVO.- PROPUESTAS PARA PRESENTAR NUEVAS CANDIDATAS AL PREMIO EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO 2018 QUE SE ENTREGARA EL 8 DE MARZO CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

Se presenta a las Entidades la propuesta realizada por AJE.

Como no se han realizado más propuestas se decide dar de plazo hasta el 12 de febrero para que las entidades envíen por correo electrónico sus propuestas. Se enviará por parte de la Secretaria relación de candidatas y se votará por correo electrónico. El lunes 26 de febrero se nombrará a la premiada en la reunión del Consejo.

PUNTO NOVENO.- ELABORACION MANIFIESTO DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Se decide que APAIOCLM, MUJERES OPAÑEL Y EL CENTRO LOCAL DE LA MUJER elaboren el borrador del manifiesto siendo aprobado en la próxima reunión del 26 de febrero.

PUNTO DECIMO.- CREACION COMISION DE TRABAJO PARA PROXIMAS ACTIVIDADES

Toma la palabra la Concejala de Igualdad que se quiere crear una comisión de trabajo para modificar las bases del distintivo de Igualdad del IMPEFE y para las actividades de la Concejalía y del Consejo Local de la Mujer y para aportar nuevas ideas de trabajo.

La Alcaldesa comenta que como el 26 de febrero habrá un Consejo Local que se vote también a las entidades de la comisión. Desde la Concejalía se enviará por correo de forma detallada las funciones de esta comisión.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD REAL

Concejalía de Igualdad

La Alcaldesa da lectura a una carta de la Casa de Acogida solicitando su incorporación al Consejo Local de la Mujer.

SE ACUERDA CON LA CONFORMIDAD DE TODAS LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESENTES QUE LA COORDINADORA DE LA CASA DE ACOGIDA SE INCORPORA AL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER.

PUNTO UNDECIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra la representante de GANEMOS, para trasladar una propuesta junto con CCOO y tener un apoyo explícito del Consejo local de la Mujer a la huelga del 8 de marzo.

Interviene APAIOCLM, para decir que ellos apoyarían un paro de media hora como el año pasado.

La Alcaldesa afirma que el año pasado se realizó ese paro sin ningún problema desde personal.

MUJERES OPAÑEL comenta que se podría dar publicidad como Consejo y visibilizar el porqué de la huelga.

Interviene D^a Aurora para decir que es una propuesta muy difusa y las trabajadoras de las empresas se encontrarían con problemas y habría que respetar y dejar libertad y ver cómo se va conformando.

GANEMOS explica que la huelga está avalada al margen que cada uno lo certifique o no, por el sindicato intersindical, por CCOO y UGT, pero que no consiste en decirles a los trabajadores del Ayuntamiento si tienen que ir a la huelga o no sino como Consejo dar información de que eso se sucede y que cada uno haga lo que quiera. Comenta que se podría realizar a través de la web del Ayuntamiento a coste cero y que el Consejo Local de la Mujer anime a la participación.

El representante de APAIOCLM, dice que la autorización de la huelga implica servicios mínimos.

D^a Manuela Nieto-Márquez, propone que se puede hacer nota de prensa para informar de la adhesión del Consejo Local de la Mujer a ese paro del 8 de marzo y que personalmente cada persona se adhiera a la huelga.

Interviene de nuevo D^a Aurora Galisteo, para decir que se podría cursar alguna invitación desde el Consejo a asociaciones que trabajen con mujeres con discapacidad para que formen parte del Consejo Local de la Mujer, desconoce si hay alguna específica pero que sería importante su participación.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD REAL

Concejalía de Igualdad

El representante del Centro de la Mujer dice que la Entidad Plena Inclusión sí que trabaja con mujeres con discapacidad, que han realizado la adaptación del II Plan de Igualdad y que por iniciativa de ellos se organizaron unas charlas sobre discapacidad en la Concejalía.

MUJERES OPAÑEL afirma que Plena Inclusión mostraron mucho interés en la formación sobre violencia de género que dio la Concejalía y le hablaron de la dificultad que tenía, expone que no intervienen con violencia porque no tienen la especialización pero sí tienen casos entre las mujeres que atienden, por lo que le parece bien que pudieran colaborar con el Consejo.

La Alcaldesa explica por indicación de la secretaria que dicha entidad tiene ámbito regional y no local y que por estatutos no podría pertenecer al Consejo pero que sí podrían invitarla a participar en alguna reunión del Consejo.

GANEMOS interviene diciendo que en su opinión si tienen implantación en Ciudad Real hay que ser flexibles y que puedan participar en el Consejo, lo que le preocupa es que estamos hablando por ellos porque no han manifestado su intención a pertenecer al Consejo.

D^a Manuela Nieto-Márquez explica que efectivamente Plena Inclusión ha trabajado con la Concejalía, también comenta que la Concejalía ha realizado distintas charlas con mujeres con discapacidad además explica que para la programación del 8 de marzo la Concejalía de Acción Social ha hablado con Laborvalía para organizar una mesa redonda el 14 de marzo en el Museo del Quijote. Le parece bien trasladar a la Entidad invitación a alguna de las reuniones.

Interviene la Alcaldesa para decir que hay que respetar los límites sobre quien forma parte del consejo ya que hay un reglamento, lo que sí es invitar a cualquier entidad especializada a colaborar con el Consejo, propone hablar con Plena inclusión para informales de la preocupación del Consejo y que nos informe y asesore.

Interviene de nuevo la Concejalía de Igualdad para informar de la programación realizada por el Ayuntamiento de Ciudad Real para conmemorar el 8 de marzo.

No teniendo otros asuntos que tratar el PLENO DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, la Presidencia levanta la sesión, siendo las diecinueve horas.

De lo consignado en la presente, yo, la Secretaria del CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, Certifico.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD REAL

Concejalía de Igualdad

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 26 DE FEBRERO DE 2018
DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER

En Ciudad Real, a veintiséis de febrero de dos mil dieciocho, siendo las diecisiete horas y treinta minutos, se reúne en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, el PLENO DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, bajo la Presidencia de la Excmo. Sra. Alcaldesa de Ciudad Real, DOÑA PILAR ZAMORA BASTANTE, y con la asistencia de la Sra. Concejala de Igualdad, DOÑA MANUELA NIETO-MARQUEZ, la Sra. Concejala de Acción Social y Cooperación Internacional, DOÑA MATILDE HINOJOSA y D. DAVID SERRANO, Concejales de Régimen Interior y Seguridad Ciudadana, como representantes del Grupo Municipal Socialista, la Sra. Concejala del Grupo Municipal del PARTIDO POPULAR, DOÑA AURORA GALISTEO, como representante del Grupo Municipal GANEMOS, DOÑA NIEVES PEINADO, asimismo, de las siguientes Concejeras y Consejeros:

- DON JULIO DE LA CRUZ, representante del CENTRO DE LA MUJER
- DOÑA ESTHER SERRANO, representante de CCOO.
- DOÑA ROSARIO GASCON, representante de la FLAVE.
- DOÑA M^o LUISA NIETO, representante de AMFAR.
- DOÑA ROSARIO VELA, representante de AFAMMER.
- DON JOSE LIZCANO, representante de la ASOCIACION PROFESIONAL DE AGENTES DE IGUALDAD DE C-LM.
- DOÑA CECILIA CENDRERO, representante de la FAPAS.
- DON ALBERTO HERVAS, representante de MULTIANGULO.
- DOÑA ANA HINCHADO, representante de MUJERES OPAÑEL.
- DOÑA BARBARA UBEDA, representante de CEPAIM.
- DOÑA FATIMA MONDEJAR, representante de CASA DE ACOGIDA.
- DOÑA ROSARIO MONTOYA, representante de SECRETARIADO GITANO.

Así como de la Sra. Secretaria del CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, DOÑA MARIA LUISA HERRERA NUÑEZ.

Se abre la sesión a la hora antes indicada.

Disculpa su asistencia la representante de la UCLM.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD REAL

Concejalía de Igualdad

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa para dar la bienvenida y dar las gracias a todas las Entidades y personas asistentes al Consejo, especialmente a la Casa de Acogida que se incorpora al Consejo y para dar la enhorabuena a AJE por el premio recibido.

Se guarda 1 minuto de silencio por las mujeres víctimas de violencia.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- APROBACION MANIFIESTO 8 DE MARZO

Toma la palabra la Alcaldesa de Ciudad Real para pedir a las entidades que si tienen que manifestarse con respecto al manifiesto elaborado por entidades elegidas en el anterior Consejo.

Interviene la representante de AMFAR para indicar que no están de acuerdo con el manifiesto ya que contiene un gran sesgo político y no representa a sus socias. Desde AMFAR siempre apoyaran la igualdad de oportunidades pero desde una posición independiente políticamente, porque no entienden que el Consejo Local de la Mujer apoye la huelga del 8 de marzo, ya que habrá mujeres que la apoyen y otras que no.

Toma la palabra la representante del grupo POPULAR para expresar su decisión de no apoyar este manifiesto, coincidiendo con AMFAR en que contiene sesgo político. Lamentando que aunque durante muchos años este manifiesto siempre se haya apoyado por unanimidad, no puede apoyarlo, e indicando que si se retira el párrafo en concreto del apoyo a la huelga sí apoyarían el manifiesto.

Responde la representante de GANEMOS afirmando que pensaba que el manifiesto venía como mandato de la anterior sesión del Consejo Local de la Mujer, donde se habló de huelga explícitamente y no hubo ninguna palabra al respecto y donde incluso se acordó colgar en la página web el enlace de la convocatoria de huelga, cumpliendo con el mandato del anterior Consejo.

Hace la réplica la representante del PP recordando que en el último Consejo si puso reparos, señalando que era un tema en el que no debían de ir por no conocer, en ese momento, ni quien la convocaba, ni quien la apoyaba.

La representante de AFFAMER expone su opinión acerca del apoyo a la huelga concluyendo que este apoyo tiene que ser libre.

CONCEJALIA IGUALDAD – AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
AVENIDA FERROCARRIL, 16 LOCAL BAJO
TELEFONO 926 21 75 98 – FAX 926 21 75 97
E-MAIL: cig@ayto-ciudadreal.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD REAL

Concejalía de Igualdad

Interviene la representante de OPAÑEL, manifestando que su entidad es una de las que han elaborado el manifiesto, y expone que según ellas entendieron en el último Consejo se aprobó el apoyo a la huelga feminista y la información a la población de la huelga, y que no va en detrimento de la libertad de cada persona para acogerse o no a su derecho a huelga, lo que se aprobó fue visibilizar los motivos por los que hacia esta huelga, convocada por movimientos feministas a nivel internacional, denunciando las distintas brechas y desigualdades que sufrimos las mujeres por el hecho de ser mujeres, sin presionar a nadie, siendo la huelga un derecho, no una obligación, pudo haber una mala interpretación pero piensa que fue un mandato del Consejo.

Interviene el representante del CENTRO DE LA MUJER, en su postura redonda en las intervenciones de GANEMOS y de OPAÑEL, exponiendo que en el anterior Consejo se habló del apoyo, independientemente de la libertad de seguir la huelga, exponiendo su opinión sobre los borradores donde no hay tinte político y él como representante del Centro de la Mujer si en el anterior Consejo no hubiera habido un apoyo claro a la huelga no hubiera permitido que hubiese salido ese texto.

El representante de APAIO, después de declarar su participación en la elaboración del manifiesto, mostro el enlace de la página web de Ayuntamiento donde se expresa a la sociedad de Ciudad Real el apoyo unánime de todo el Consejo, así como un enlace a la plataforma de la huelga, manifestando la necesidad de no de hacer enfrentamientos políticos, mostrando así mismo su conformidad a que si se quiere cambiar algo que se cambie pero ya que se aprobó así no le parece correcto que se cambie.

Interviene la representante de la CASA DE ACOGIDA que declara que no habiendo estado en el anterior Consejo le permite verlo desde fuera, no percibe sesgo político, considerando que sería una lástima que el Consejo no apoyara la huelga feminista, porque es un acontecimiento histórico que implica a todo el movimiento feminista y todas y todos los que creen en la igualdad y si se quitara sí que vería ese sesgo político.

Interviene la Concejala de Igualdad explicando que en el último Consejo se habló del apoyo a las reivindicaciones de la huelga del ocho de Marzo, siendo una de ellas la eliminación de la brecha salarial de género, exponiendo que además se informo que en las actividades de la propia Concejalía también había una Mesa Redonda por la reivindicación preferente de esta huelga que es la brecha salarial, negando que exista ningún tipo de orientación, y aclarando que en el anterior Consejo se eligieron las entidades que iban a participar en la redacción del Manifiesto, presentándose voluntariamente OPAÑEL, APAYO y el Centro de la Mujer (los cinco técnicos) y que tanto ella como el Grupo Municipal Socialista recibieron el borrador al mismo tiempo que el resto del Consejo, y que sin ninguna manipulación se han reunido y elaborado el manifiesto con las recomendaciones del Consejo anterior, y posteriormente trayéndolo al Consejo para su aprobación y su posterior lectura en el Acto Institucional del ocho de Marzo.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD REAL

Concejalía de Igualdad

La representante del Grupo Popular aclara que en el último Consejo lo que dijo es que no le parecía mal que se informara con respecto a la huelga, pero no el apoyo, ya que había que verlo despacio porque no tiene el apoyo de todas las asociaciones de mujeres, creyendo que el Consejo tiene que representar a todos y a todas. En cuanto al manifiesto no tiene ningún problema, siempre que se retire lo que se refiere al apoyo a la huelga del ocho de Marzo.

Interviene la representante de SECRETARIADO GITANO para manifestar la obligación de todas las todas las entidades de reivindicar y de luchar, y que no deben perder esa vena reivindicativa, además explica que no ve ningún tinte político pero lo que si cree es que se politiza mucho sobre cualquier cuestión, respetando el derecho o no de ir a la huelga, piensa que lo que se debate es que un hecho objetivo; que esa huelga se está produciendo a nivel internacional, siendo muchísimas las asambleas feministas y mujeres que están luchando por ello, afirmando que ella piensa que lo que sería politizar el manifiesto es si no se pone en relieve una realidad que está ocurriendo.

Toma la palabra la Alcaldesa de Ciudad Real para expresar su contrariedad por que el manifiesto no se aprobase por unanimidad, que tuvo la oportunidad de presidir el último Consejo, dándose la oportunidad a todas las entidades a que formasen parte en su elaboración, no dándose ninguna pauta política, quedando claro el apoyo a la huelga, señalando la necesidad de votar el manifiesto y que se acuerde lo que se vote en este Consejo Local, defendiendo la postura de la Concejala de Igualdad, que no ha habido ninguna influencia.

Se procede a la votación produciéndose el siguiente resultado: doce votos a favor, un voto en contra y dos abstenciones.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACION CANDIDATA AL PREMIO EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO 2018

Continúa la Alcaldesa presentando a las dos Candidaturas, la primera presentada por AJE: D^a MARIA JOSE PRIETO SANCHEZ, y por CEPAIN: D^a ELIANA NAVARRETE MARQUEZ, recordando que se dio un plazo hasta el día veintitrés para votar a las candidaturas, obteniéndose el siguiente resultado: cinco votos para M^a JOSE PRIETO y cuatro votos para ELIANA NAVARRETE y una abstención, por lo tanto el premio de Mujer empoderada 2018 será M^a JOSE PRIETO SANCHEZ propuesta por AJE. Dando la enhorabuena a AJE por el nombramiento.

PUNTO TERCERO.- APROBACION FUNCIONES DE LA COMISION DE TRABAJO

Interviene Manuela Nieto Márquez Concejala de Igualdad para explicar que quedo pendiente en el último Consejo formar una Comisión Permanente de Trabajo para las actividades propias, ya que según se está viendo en las reuniones con IGUALAMAS, sobre el seguimiento de las competencias del propio CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, una COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO que estaría formada por tres entidades del propio Consejo, desarrollando labores de redacción de Manifiestos y de temáticas propias del Consejo, trabajándose directamente con la Concejalía, efectuando la

CONCEJALIA IGUALDAD – AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

AVENIDA FERROCARRIL, 16 LOCAL BAJO

TELEFONO 926 21 75 98 – FAX 926 21 75 97

E-MAIL: cig@ayto-ciudadreal.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD REAL

Concejalía de Igualdad

consulta sobre que entidades estarían dispuestas a realizar este trabajo, y que esta misma Comisión participase también en la selección de los proyectos y también en la convocatoria de las subvenciones.

Toma la palabra la Alcaldesa de Ciudad Real para recordar que en el último pleno se ofrecieron varias entidades, pero como no podían tomar la decisión sin consultarlo con su entidad este punto se dejó pendiente, continua preguntando que entidades quieren estar en esta Comisión presentándose voluntarias AJE, CASA DE ACOGIDA y FAPAS.

Interpela el representante de MULTIANGULO sobre el caso en que haya una entidad que participe en la selección y sea parte implicada, en este caso ve conveniente nombrar un sustituto suplente.

Interviene la Concejala de Igualdad para pedir que se presente una entidad como suplente, presentándose como suplente la representante de SECRETARIADO GITANO.

Interviene la representante de MUJERES OPAÑEL para preguntar si en relación con los últimos acontecidos sucedidos en el Pleno en el que se voto la adhesión a la huelga, hubo un Concejal que hizo unas declaraciones sobre las feministas y los movimientos feministas conocidas por todos, preguntando si el Consejo no va a dar alguna respuesta ya que se ha hablado de hacer un Consejo más autónomo, que tenga actividad y reivindicaciones propias, requiriendo una respuesta. La representante de OPAÑEL pregunta que como no hay turno de ruegos y preguntas si sería necesario hacer un Consejo extraordinario para discutir este tema.

Contesta la Alcaldesa considerando que se trate como un punto urgente, sugiriendo hacer una ronda de intervenciones sobre la conveniencia o no de hacer una nota o comunicado.

Interviene la representante de la Casa de Acogida mostrando su acuerdo con OPAÑEL sobre las declaraciones tan despreciables y piensa que el Consejo Local de la Mujer debe posicionarse y condenar dichas declaraciones, piensa también que el Consejo debe ser dinámico y en estos casos o en casos de violencia de género debería responder de manera ágil.

El representante de APAIO manifiesta su acuerdo con el planteamiento urgente y que en el próximo pleno se le haga saber oficialmente la posición de este Consejo.

La representare de AJE se manifiesta también en el mismo sentido, mostrando su conformidad con que haya consecuencias ante este tipo de declaraciones.

La Concejala del PP pide que haya una concreción con respecto a las declaraciones para que no haya sorpresas.

El representante de APAIO sugiere que de forma cerrada se le transmita que el Consejo recrimina su actitud y no entiende que se politice con el tema de la igualdad, que el foro es el Consejo y que tiene representación y si quiere decir algo lo diga en el Consejo y no busque enfrentamiento fuera del Consejo.

CONCEJALIA IGUALDAD – AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
AVENIDA FERROCARRIL, 16 LOCAL BAJO
TELEFONO 926 21 75 98 – FAX 926 21 75 97
E-MAIL: cig@ayto-ciudadreal.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD REAL

Concejalía de Igualdad

Interviene la representante de MUJERES OPAÑEL solicitando que se realice un manifiesto de condena con respecto a las declaraciones que hizo contrarias a los movimientos feministas y la minimización de un tema tan sangrante como la violencia de Género. Además piensa que atenta contra el Consejo porque la mayor parte de las personas que forman el Consejo se declaran feministas, luego atenta contra lo que somos y contra lo que luchamos.

Cierra las intervenciones la Alcaldesa de Ciudad Real para concretar que se redacte un texto de condena a las declaraciones y de no compartir esos pronunciamientos, y que se le de lectura en el Pleno del Ayuntamiento, y expone que no tendría sentido hacerlo en el Consejo ya que el Concejal aludido no va a venir, siguiendo la propuesta de OPAÑEL solicita que se redacte un pequeño texto que se pasará por mail a los miembros del Consejo dando un plazo de quince días para su revalidación y consenso antes del orden del día del siguiente pleno ordinario del 22 de Marzo, y por mandato del Consejo ella le dará lectura en el Pleno .

No teniendo otros asuntos que tratar el PLENO DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, la Presidencia levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y cincuenta minutos.

De lo consignado en la presente, yo, la Secretaria del CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, Certifico.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD REAL

Concejalía de Igualdad

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 8 DE MAYO DE 2018 DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER

En Ciudad Real, a ocho de mayo de dos mil dieciocho, siendo las diecisiete horas y quince minutos, se reúne en el Salón de Plenos, el PLENO DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, bajo la Presidencia de la Sra. Concejala de Igualdad DOÑA MANUELA NIETO-MARQUEZ, la Sra. Concejala del Grupo Municipal PSOE, DOÑA MATILDE HINOJOSAS, la Sra. Concejala del Grupo Municipal del PARTIDO POPULAR, DOÑA AURORA GALISTEO, como representante del Grupo Municipal GANEMOS, DOÑA NIEVES PEINADO, asimismo, de las siguientes Consejeras y Consejeros:

- DOÑA GEMA MORENA, representante del CENTRO DE LA MUJER
- DOÑA ROSARIO GASCON, representante de FLAVE
- DOÑA M^º LUISA NIETO, representante de AMFAR
- DOÑA ROSARIO VELA, representante de AFAMMER
- DOÑA CECILIA CENDRERO, representante de FAPAS ALFONSO X EL SABIO
- DOÑA JUANA MELLADO, representante de AJE
- DOÑA ANA HINCHADO, representante de MUJERES OPAÑEL
- DOÑA ROSARIO MONTOYA, representante de SECRETARIADO GITANO
- DOÑA FATIMA MONDEJAR, representante de CASA DE ACOGIDA

Así como de la Sra. Secretaria del CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, DOÑA MARIA LUISA HERRERA NUÑEZ.

Se abre la sesión a la hora antes indicada.

Se guarda 1 minuto de silencio por las mujeres asesinadas en 2018.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- APROBACION DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES.

CON LA CONFORMIDAD DE TODAS LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESENTES, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD REAL

Concejalía de Igualdad

PUNTO SEGUNDO.- INFORME DE LA CONCEJALA DE IGUALDAD SOBRE LA EVALUACION DEL 2016 Y 2017 DEL II PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD

Toma la palabra D^a Manuela Nieto-Márquez, informando a las entidades que la Evaluación del II Plan la está realizando la empresa Igualamás, la evaluación del año 2016 está finalizada pero la del 2017 faltan datos de alguna Concejalía. Indica que se remitirá por correo electrónico las memorias finalizadas.

Informa al Consejo de la puesta en marcha de la campaña para el distintivo de espacios libres de violencias machistas que fue aprobado por el pleno por la moción presentada por el grupo ganemos. Desde el Impefe se han solicitado 3 presupuestos a entidades para dar la formación al personal de hostelería.

Continúa informando que el 17 de mayo se realizará la clausura de actividades en los jardines del Prado a partir de las 17h además de la exposición de fotografía que se realizará en el Museo López Villaseñor.

PUNTO TERCERO.- INFORME DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES Y ASOCIACIONES DE MUJERES 2018

Interviene la Presidencia indicando a qué Entidades se les ha concedido las subvenciones 2018 de la Concejalía de Igualdad.

Siguiendo los indicadores de valoración reflejados en las Bases, y según criterios deliberados por la Comisión de Valoración se, decide adjudicar la subvención a las siguientes Asociaciones de mujeres:

Nº	NOMBRE DE ENTIDAD	ACTIVIDADES A LAS QUE VA DIRIGIDA LA SUBVENCION	SUBVENCION
1/764	ASOC. MUJERES Y FAMILIAS DEL AMBITO RURAL – AMFAR CIUDAD REAL. G-13165196	AYUDA PARA ARRENDAMIENTO DEL LOCAL	750 €
2/765	ASOC. AHIRE G-13509575	TALLER PARA EL FOMENTO DE LA AUTOESTIMA EN MUJERES	974 €
3/766	ASOCIACIÓN MUJERES OPAÑEL G-80222607	ALQUILER DE MATERIALES NECESARIOS, ALQUILER DEL LOCAL, Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO	850 €
4/767	AMUMA G-13266598	ACTIVIDADES INTERNAS: TALLERES DE ENSEÑANZA “IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES CON CANCER DE MAMA Y GINECOLOGICO”	1.175€
5/768	ASOC. TESTA G-13601109	PROYECTO COEDUCATIVO RESIGNIFICACIÓN DE ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN COLEGIOS C.R	1.251€
TOTAL SUBVENCIONES PROPUESTAS			5.000 €



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD REAL

Concejalía de Igualdad

Toma la palabra la representante de AMFAR para saber si se ha adjudicado todo el presupuesto o ha quedado pendiente algún dinero

Contesta D^ª Manuela Nieto-Márquez diciendo que se ha repartido todo el dinero.

PUNTO CUARTO.- INFORME DE LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS 2018

D^ª Manuela Nieto-Márquez informa de los proyectos seleccionados por la Comisión de Valoración y aprobados por la Junta de Gobierno Local.

Se detallan a continuación los proyectos seleccionados:

<u>Nº</u>	<u>NOMBRE DE PERSONA /INSTITUCIÓN/ ASOCIACIÓN</u>	<u>REPRESENTANTE</u>
4/735	ESCUELA DE EMPODERAMIENTO PARA ASOCIACIONES DE MUJERES	YANGÜELA PSICOLOGIA
6/737	SOCIALIZACIÓN PREVENTIVA DE LAS VIOLENCIAS MACHISTAS	IPSO GENERIS
10/741	DALE PLANTÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO	GEMMA MUÑOZ IZQUIERDO
15/746	LA MIRADA DE EVA: UNA VISIÓN IGUALITARIA DE LA SEXUALIDAD FEMENINA	PILAR CASTELLANOS EXPOSITO
22/753	PONLE UN 0 A LA VIOLENCIA	ASOC MANCHEGA PARA LA MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. MEDIA-T
23/754	OCHO APELLIDOS... MASCULINOS	ASOCIACIÓN MULTIANGULO
27/758	CINE Y MUSICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GENERO EN LA JUVENTUD	VALOR COMPARTIDO, S.L



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD REAL

Concejalía de Igualdad

29/760	"VISIBLES" EMPODERAMIENTO DE LA MUJER MAYOR	PROGRAMA DE	ASOC. MUJERES OPAÑEL
--------	--	-------------	----------------------

Interviene la representante de AMFAR, para comentar que no pone en duda la valoración de la Comisión y realiza una petición para que se les dé la oportunidad al resto de Asociaciones que también trabajan con mujeres de trabajar en Ciudad Real con otro tipo de proyectos.

Contesta D^a Manuela Nieto-Márquez para decir que recogen su petición. Comenta que Amfar trabajó con la Concejalía de Igualdad en la Pedanías, dice que las asociación seleccionadas en varias ocasiones han sido porque han presentado diferentes proyectos no siendo los mismos. La intención de la comisión y la Concejala tiene en cuenta a todas las asociaciones.

PUNTO QUINTO.- PROPUESTAS DE LAS ENTIDADES PARA LA ASIGNACION DEL PRESUPUESTO DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER (5.000€)

Explica la Presidencia que en los Presupuestos Municipales se ha aprobado una partida para el Consejo Local de la Mujer con 5.000€ para hacer actividades propias del Consejo.

Interviene la representante de MUJERES OPAÑEL para realizar diferentes propuestas que se detallan:

- Hacer logo para visibilizar al Consejo Local de la Mujer
- Hacer guía de Asociaciones de Mujeres para fomentar esos movimientos.
- Formación para las Entidades del Consejo sobre como funcional un Consejo.
- Buzón de sugerencias al Consejo Local sobre interlocutores de la sociedad
- Campaña en las fiesta "No agresiones Sexuales"

Toma la palabra la representante de AJE para decir que apoya la idea de la imagen del Consejo y para proponer una guía virtual de las entidades con las acciones de cada una de ella.

Continúa su intervención la representante de MUJERES OPAÑEL, para decir que se pueden incluir en las guías a más movimientos de mujeres que pueden estar en Ciudad Real.

Interviene la representante del PP para decir le parece bien la imagen corporativa y propone realizar una guía más ambiciosa y tener una espacio web propio del Consejo.

Toma la palabra la representante de Fundación Secretariado Gitano para decir que no solo sea una plataforma on-line ya que hay muchas mujeres que no pueden tener acceso a estas plataformas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD REAL

Concejalía de Igualdad

Toma la palabra la representante de MUJERES OPAÑEL interviene apoyando la opinión de la representante de la fundación secretariado gitano para decir que hay una gran brecha digital entre mujeres y hombres y aún más entre personas con normalidad y personas con vulnerabilidad de exclusión social.

Interviene la Presidencia agradece el debate generado y comenta que el logotipo le parece muy bien, pero que será la mesa de trabajo con las propuestas del Consejo la que decida lo que se realizará con los 5.000 euros.

Interviene Mujeres Opañel para preguntar si la mesa de trabajo decidirá la prioridad de las acciones.

Contesta la Concejala de Igualdad diciendo que sí.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA: APROBACION DEL PROTOCOLO DE DUELO

CON LA CONFORMIDAD DE TODAS LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESENTES, SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE DUELO.

PUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay preguntas por parte de las entidades.

No teniendo otros asuntos que tratar el PLENO DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, la Presidencia levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y cinco minutos.

De lo consignado en la presente, yo, la Secretaria del CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, Certifico.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de Ciudad Real



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018
DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER

En Ciudad Real, a veinticinco de septiembre de dos mil dieciocho, siendo las diecisiete horas y quince minutos, se reúne en el Salón de Plenos, el PLENO DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, bajo la Presidencia de la Sra. Concejala de Igualdad DOÑA MANUELA NIETO-MARQUEZ, la Sra. Concejala del Grupo Municipal PSOE, DOÑA MATILDE HINOJOSAS, la Sra. Concejala del Grupo Municipal del PARTIDO POPULAR, DOÑA ROSARIO RONCERO, como representante del Grupo Municipal GANEMOS, DOÑA NIEVES PEINADO, como representante del Grupo Municipal CIUDADANOS, DON FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ BRAVO, asimismo, de las siguientes Consejeras y Consejeros:

- DO JULIO DE LA CRUZ, representante del CENTRO DE LA MUJER
- DOÑA ISABEL RUBIO GONZALEZ, representante de CSIF
- DOÑA M^a LUISA NIETO, representante de AMFAR
- DOÑA ROSARIO VELA, representante de AFAMMER
- DOÑA ROCIO ALBERTOS, representante de APAIOCLM
- DOÑA CONCEPCION ALBA BERMEJO, representante de CRUZ ROJA
- DOÑA ALICIA ROJAS MADRIDEJOS, representante de AJE
- DOÑA ANA HINCHADO, representante de MUJERES OPAÑEL
- DON ADOLFO PATON, representante de FUNDACION CEPAIM
- DOÑA ROSARIO MONTOYA, representante de SECRETARIADO GITANO
- DOÑA FATIMA MONDEJAR, representante de CASA DE ACOGIDA

Asiste como asesor D. Rafael Morales gerente del IMPEFE, además de la asociación APROI.

Así como de la Sra. Secretaria del CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, DOÑA MARIA LUISA HERRERA NUÑEZ.

Se abre la sesión a la hora antes indicada.

La Presidencia excusa la asistencia la Alcaldesa y de las siguientes entidades FAPAS, MULTIANGULO y UCLM.

Se guarda 1 minuto de silencio por las mujeres asesinadas en 2018.



ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- APROBACION DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES.

CON LA CONFORMIDAD DE TODAS LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESENTES, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

La representante del Partido Popular solicita que se remita de nuevo el protocolo de duelo al correo electrónico.

La Presidencia propone incorporar al protocolo de duelo poner un lazo morado en los informativos de CRTV cuando haya una víctima de violencia. Todas las Entidades están de acuerdo en incorporarlo al protocolo.

PUNTO SEGUNDO.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES Y CURSOS 2018/2019 ORGANIZADAS DE LA CONCEJALIA DE IGUALDAD

Toma la palabra D^a Manuela Nieto-Márquez, informando a las entidades de las inscripciones en actividades y cursos realizados en el mes de septiembre para 2018/2019.

Informa de la campaña que ha llevado a cabo la Concejalía de Igualdad y el Centro de la Mujer llamada SIN TI NO HAY TRATA. Agradece a los artistas que participaron el día 8 de septiembre en la elaboración de los Grafiti en la calle caballeros. Comenta que las jornadas que se realizaron el día 21 de septiembre en la Universidad tuvieron gran participación y fueron muy satisfactorias.

PUNTO TERCERO.- INFORME DEL CENTRO LOCAL DE LA MUJER

La Presidencia da la palabra al coordinador del Centro Local de la Mujer D. Julio de la Cruz.

Expone al Consejo que están satisfechos con el cumplimiento de los objetivos marcados. Dice que para el próximo año habrá mejoras importantes para los centros de los mujer y que están a la espera de que salgan publicadas.

Informa que son 477 mujeres atendidas, generando 2350 consultas siendo atendidas por primera vez 165.



PUNTO CUARTO.- INFORME DE LA CAMPAÑA CONTRA AGRESIONES SEXUALES EN PANDORGA Y FERIAS DE CIUDAD REAL

Toma la palabra D^a Manuela Nieto-Márquez para decir que la Comisión del Consejo Local de la Mujer con la partida presupuestaria del mismo han realizado las bases para la creación del logotipo del Consejo con el alumnado de la Escuela de Arte Pedro Almodóvar, además de poner en marcha la campaña contra agresiones sexistas en Pandorga y Ferias con las asociaciones de Usawa y Aproi.

Interviene el representante de APROI para informar de la campaña de su asociación y comenta que están muy contentos por la labor de sensibilización que han llevado a cabo y con la participación de todas los chicos y chicas que se acercaron.

Toma la palabra de nuevo D^a Manuela Nieto-Marquez para disculpar a la persona representante de Usawa por no poder asistir al Consejo pero informa al Consejo de su memoria. También informa que el colectivo WADO LGTBI acompañó a USAWA en dicha campaña.

Interviene la representante de la CASA DE ACOGIDA y de la comisión del Consejo para decir que se vio la necesidad de trabajar en este ámbito y que fueran asociaciones de gente joven con proyectos muy interesantes por lo que les ha parecido una línea interesante para trabajar otros años.

PUNTO QUINTO.- MODIFICACION BASES DISTINTIVO DE CALIDAD EN IGUALDAD (IMPEFE)

Toma la palabra la Presidencia para informar que ya se venía planteando la necesidad de una modificación de las bases del distintivo de calidad en igualdad. Informa que en el pleno de junio el grupo municipal ganemos presentó una moción porque había una entidad reconocida con este distintivo que no se merecía el distintivo de igualdad, todos los grupos políticos estaban de acuerdo en que se revisara el distintivo a la asociación Fuensanta pero que se hiciera en el seno de la comisión del Consejo.

Se les ha solicitado toda la documentación a los representantes sindicales para valorarlo desde la Comisión.

Toma la palabra el representante de CIUDADANOS para preguntar que si no se ha contactado con la asociación porque si solamente se tienen las declaraciones de una parte se puede tomar una decisión parcial, partidaria e interesada. Comenta que si desde el Ayto se ha contactado con la acción sindical también debería contactar con la dirección de la asociación.

Contesta la presidencia y le dice que la comisión valorará si necesita documentación de la parte directiva de la asociación. Comenta que la documentación que ha llegado son sentencias firmes.

Interviene la representante del PARTIDO POPULAR para decir al representante de Ciudadanos que antes de dar el premio también eran sentencias firmes y que lo que se aprobó en el pleno fue que fuera la comisión que otorgó el premio la que valorara si



era procedente o no la retirada del distintivo. Pensaba que se iba a tratar en ese punto la modificación de las bases.

La presidencia comenta que quería relacionar la propuesta que se trae hoy con lo que se habló en el pleno para que la comisión viese la posibilidad de retirar el distintivo con sentencias firmes con políticas discriminatorias a sus trabajadoras y trabajadores. Como el pleno ha pedido a la comisión que se reúna es por lo que se ha pedido a los representantes sindicales trasladen las sentencias firmes y cualquier otro documento. Lo que no quiere decir que la comisión solicite nueva documentación a la directiva o parte empresarial de la asociación.

Toma la palabra la representante del PARTIDO POPULAR para decir que sí hay sentencias firmes que la condenan pero que también hay sentencias firmes que la absuelven por lo que hay que tener en cuenta todas las variantes a la hora de ser objetivos.

Interviene la representante de GANEMOS para decir que no conoce las nuevas bases pero que sería suficiente con que una entidad existieran dudas razonables respecto que a eso se pudiera dar no sería una empresa que pudiera optar al distintivo.

Toma la Palabra el representante de CIUDADANOS que se establecieran unos criterios objetivos para evitar problemas futuros.

Contesta la presidencia diciendo que los criterios están en las bases por lo que se traen propuestas para modificarlas. Da la palabra a D. Rafael Morales, Gerente del IMPEFE para que nos explique dicha modificación.

Toma la palabra el gerente del IMPEFE y expone que han estudiado las bases, y marcan unos procedimientos por lo que se les va a solicitar unas alegaciones a la entidad, reuniendo posteriormente a la comisión que concede el distintivo para que revise esas alegaciones, una vez reunida la comisión, las propias bases no indican cómo se revocaría el distintivo pero sí esa comisión puede determinar que es lo que va a hacer, una sugerencia es visitar la empresa para conocer el ambiente laboral, para ver si se cumplen los objetivos, comenta que lo que ellos han valorado para modificar las bases para corregir posibles desviaciones ha sido conocer la voz de los propios trabajadores a través de una comprobación sobre todo durante la visita y mediante un check list si las medidas que dicen a través del plan de igualdad se cumplen realmente, hasta la fecha se concede el distintivo si se cumplen unos requisitos y que efectivamente en la última comisión se valoró que fuera el propio consejo local el que modificara.

Interviene la presidencia para informar de las propuestas:

- Incorporar anexo dónde firme un % de trabajadores del centro corroborando que hay medidas igualitarias
- Incorporar visita a empresas solicitantes previas por comisión a la empresa con check y hablar con empresario y trabajadores



Toma la palabra el representante de CIUDADANOS para preguntar que si el anexo se va a discutir o va a venir impuesto por la Concejalía o se va a aprobar en el Consejo.

Interviene la representante de GANEMOS para preguntar si la modificación que se plantea son solamente en las cuestionas expuestas por la presidencia o se pueden añadir alguna más.

Toma la palabra de nuevo el representante de CIUDADANOS para solicitar que la representante de GANEMOS aclare su propuesta.

Contesta la representante de GANEMOS diciendo que la propuesta que realizan es definir en base a qué objetivos empresariales se da el distintivo de igualdad, es decir si esa empresa se dedica a una actividad y que se defina si es porque tiene solo mujeres contratadas, si es por la actividad a la que se dedica, si es porque ha hecho campañas de sensibilización a la población, es decir por múltiples funcionalidades que la entidad pueda desarrollar y que busque la igualdad, pero que una empresa que sea solo de mujeres no quiere decir que sea una empresa que desarrolle la igualdad de género, por lo que hay que definir en base a qué criterios se otorga el distintivo.

Toma la palabra la representante del PARTIDO POPULAR que hasta que no tengan un borrador de las bases su grupo se abstendría.

La representante de la CASA DE ACOGIDA solicita que se le pasen las bases del distintivo de calidad ya que al ser la última entidad en incorporarse al Consejo no las tienen y comenta que le parece buena idea incorporar al borrador esas ideas que le parecen fundamentales y discutir las en otro consejo local cuando se tengan las propuestas por escrito, también apoya la idea de GANEMOS diciendo que es cierto que no todas las empresas de mujeres son feministas.

Interviene la representante de MUJERES OPAÑEL diciendo que ellas propusieron la modificación de las bases porque veían que no afinaban lo suficiente para medir en base a que se entregaba el distintivo de igualdad, la propuesta de ellas era definir las bases del distintivo de igualdad. Esta de acuerdo con lo que se va diciendo hasta el momento y pregunta cómo se va a ir desarrollando esa modificación.

Toma la palabra D^ª MANUELA NIETO-MARQUEZ, para proponer a las entidades que deseen realizar aportaciones o modificaciones de las bases del distintivo de igualdad las remitan a la Concejalía de Igualdad. El plazo sería hasta el 15 de octubre.



PUNTO SEXTO.- PROPUESTAS PARA LA PROGRAMACION PARA EL 25 DE NOVIEMBRE, DIA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO

La presidencia comenta que si les parece a las entidades que se dé el mismo plazo que el distintivo y enviar propuestas a la Concejalía.

Interviene D^a Rosario Roncero representante del Partido Popular para proponer que se considerara por parte del Consejo el proyecto PEPO de la Fundación Mariscal que consiste en adiestrar a perros para protección de mujeres maltratadas.

Interviene la presidencia para informar que el cartel será elaborado por el alumnado de la Escuela de Arte Pedro Almodóvar, se representará una obra de teatro titulada D. Juan la sombra ensangrentada de D^a Inés a cargo de la compañía Narea. También se realizarán los proyectos aprobados en la convocatoria de la Concejalía destinados a la Comunidad Educativa.

PUNTO SEPTIMO.- INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD

La presidencia informa que se envió el informe realizado por la empresa Igualamás del año 2017.

No hay ninguna pregunta al respecto.

PUNTO OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene D. Rafael Morales gerente del IMPEFE para informar al Consejo sobre la Campaña que están llevando a cabo llamada "Espacio Libre de Violencia de Genero" dirigida a la hostelería. Dicha campaña ha sido desarrollada por la empresa Igualamas. Comenta que se ha detectado la falta de implicación del sector hostelero quizás por el nombre del distintivo por lo que quiere proponer al Consejo el cambio de nombre de la campaña por "Espacios Igualitarios y Libres de Violencia" y ampliarla al comercio.

La representante de MUJERES OPAÑEL comenta que por los argumentos que le han llegado a ella cree que con el cambio de nombre no se va a solucionar la predisposición de los hosteleros y que le parece bien que el comercio pueda incorporarse a la campaña.

Interviene la representante de GANEMOS para decir que le parece más importante la formación que el nombre que se le dé, pero que le preocupa que se distorsione el nombre.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de Ciudad Real



Toma la palabra la representante de la CASA DE ACOGIDA para decir que el lenguaje que se utiliza es muy importante y comenta que no es lo mismo, un espacio libre de violencia de género que un espacio libre de violencia por lo que propone que se mantenga el mismo nombre a la Campaña.

Se decide mantener el mismo nombre a la campaña y abrirla al sector comercio.

Toma la palabra la representante de CRUZ ROJA, para proponer que cuando se realice algún acto contra la violencia se tenga en cuenta a los niños también.

No teniendo otros asuntos que tratar el PLENO DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, la Presidencia levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y cinco minutos.

De lo consignado en la presente, yo, la Secretaria del CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, Certifico.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de Ciudad Real



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2018
DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER**

En Ciudad Real, a nueve de noviembre de dos mil dieciocho, siendo las diez horas y diez minutos, se reúne en el Aula de la Concejalía de Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, el PLENO DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, bajo la Presidencia de la Sra. Concejala de Igualdad, DOÑA MANUELA NIETO-MARQUEZ, la Sra. Concejala de Acción Social y Cooperación Internacional, DOÑA MATILDE HINOJOSA como representante del Grupo Municipal Socialista, la Sra. Concejala del Grupo Municipal del PARTIDO POPULAR, DOÑA LOLA MERINO, como representante del Grupo Municipal GANEMOS, DOÑA PRADO GALAN, como representante del Grupo Municipal CIUDADANOS, DON FRANCISO JAVIER FERNANDEZ BRAVO, asimismo, de las siguientes Consejeras y Consejeros:

- DON JULIO DE LA CRUZ, representante del CENTRO DE LA MUJER
- DOÑA CELIA RUIZ GARCIA, representante de CCOO.
- DOÑA M^o LUISA NIETO, representante de AMFAR.
- DOÑA ROSARIO VELA, representante de AFAMMER.
- DOÑA M^o SOLEDAD CAMPOS DIEZ, representante de UCLM.
- DOÑA CECILIA CENDRERO BLASCO, representante de la FAPAS.
- DOÑA CONCEPCION ALBA BERMEJO, representante de CRUZ ROJA.
- DOÑA FATIMA MONDEJAR, representante de CASA DE ACOGIDA.

Asiste como asesor DON PEDRO LOZANO CRESPO, director de la Escuela de Arte Pedro Almodóvar de Ciudad Real.

Así como de la Sra. Secretaria del CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, DOÑA MARIA LUISA HERRERA NUÑEZ.

Se abre la sesión a la hora antes indicada.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- SELECCIÓN LOGOTIPO DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER

Se presentan un total de 9 trabajos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de Ciudad Real



En una primera votación existe un empate entre el número 2B con el lema "Soy el Once" y el número 9 con el lema "+ Mujer + Igualdad", tras la segunda votación entre los dos logotipos seleccionados se otorga el premio al trabajo número 9.

Se aprueba por unanimidad otorgar el premio al trabajo número 9 "+Mujer + Igualdad" perteneciente a D. Pedro Xavier Cervantes Rubio.



PUNTO SEGUNDO.- SELECCIÓN CARTEL GANADOR PARA EL 25 DE NOVIEMBRE

Los trabajos presentados están realizados por el alumnado de la Escuela de Arte Pedro Almodóvar.

En total son 12 carteles presentados.

Tras una votación se aprueba seleccionar por unanimidad el cartel número 7 con el lema "**NO ERES MI AMOR**" perteneciente a la alumna D^a Rebeca Núñez Carrizosa.

PUNTO TERCERO.- APROBACION MANIFIESTO 25 DE NOVIEMBRE, DIA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO.

El manifiesto ha sido elaborado por la Comisión del Consejo.

A propuesta de la representante de PARTIDO POPULAR, se votó la eliminación del término heteropatriacal del texto por hacer referencia a una ideología, siendo el resultado:

A FAVOR DE DEJARLO EN EL TEXTO: 7

A FAVOR DE ELIMINARLA DEL TEXTO: 5

Se decide mantenerlo en el texto.

A propuesta de la representante de UCLM, se votó la eliminación de los 3 últimos párrafos propuestos por APAIOCLM, siendo el resultado:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de Ciudad Real



A FAVOR DE DEJARLOS EN EL TEXTO: 1
A FAVOR DE ELIMINARLOS DEL TEXTO: 9
ABSTENCION: 2

Se eliminan del texto los párrafos propuestos por APAIOCLM.

PUNTO CUARTO.- APROBACION BASES DISTINTIVO DE CALIDAD EN IGUALDAD

Se procedió a la votación de las bases del distintivo de calidad en igualdad con el siguiente resultado:

A FAVOR: 9
EN CONTRA: 0
ABSTENCIONES: 3

PUNTO QUINTO.- DAR CUENTA DE LA DECLARACION DE LA FEMP CON MOTIVO DEL 25 DE NOVIEMBRE

Toma la palabra D^a Manuela Nieto-Marquez para proponer si así lo quiere el Consejo que el manifiesto de la FEMP se lea en el acto del 25 de noviembre.
La representante de UCLM comenta que serían muchos manifiestos para un acto.

Se decide que se lea como lectura institucional en el pleno del mes de noviembre del Ayuntamiento de Ciudad Real.

No teniendo otros asuntos que tratar el PLENO DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, la Presidencia levanta la sesión, siendo las once horas.

De lo consignado en la presente, yo, la Secretaria del CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, Certifico.